



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

RESOLUCION GERENCIAL N° 440 -2023-MDF-GM

FRÍAS, 05 DE OCTUBRE DEL 2023.

VISTO:

El **INFORME N°082-2023-W.L.F.C/MDF.RO** de fecha **05/10/2023**, emitido por el Ing. Residente de Obra y el **INFORME N°065-2023-W.C.C/IO** de fecha **05/10/2023**, emitido por el Ing. Inspector de Obra y el **INFORME N° 1267-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR**, de fecha **05/10/2023**, presentado por el Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural de la Municipalidad Distrital de Frías, mediante el cual emite su opinión favorable y solicita la Resolución de Aprobación de la Ampliación de Plazo N°01 del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2287629 y;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en adelante "LOM", señala que las Municipalidades son los Órganos de Gobierno Local, y estas tienen autonomía Política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; precisando que la autonomía de las Municipios radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Art. 38° de la Ley 27972, señala que el ordenamiento jurídico de las Municipalidades está constituido por las normas emitidas por los órganos de gobierno y administración Municipal de acuerdo al ordenamiento jurídico nacional y que las normas y disposiciones Municipales se rige por los principios de exclusividad. Territorialidad, legalidad, simplicidad, eficacia y celeridad: sin perjuicio de la vigencia de otros principios generales del derecho administrativo contenidos en la Ley N° 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General. Concordante con las establecidas en los instrumentos de gestión de la Ley señalada.

Que mediante **RESOLUCIÓN DE GERENCIA N°201-2023 -MDF/GM** de fecha 29 de Mayo del 2023, se Aprueba el Expediente Técnico del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2287629, por un monto total de S/. 1,227,571.93 (Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Uno Con 93/100 Soles), bajo la modalidad de ejecución presupuestaria por Administración Directa, con un plazo de ejecución de 90 días calendarios.

Que, con fecha 25 de julio del 2023, se suscribe y firma el acta de entrega de terreno y con fecha 16 de agosto del 2023 se suscribe y firma el Acta de Inicio de Obra del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2287629.

Que, mediante **INFORME N°082-2023-W.L.F.C./MDF.-R.O** de fecha **05/10/2023** emitido por el Ing. Residente Wilder Leydey Flores Carhuatocto, solicita la ampliación de plazo N°01 por un lapso de 19 días calendarios y mediante **INFORME N°065-2023-W.C.C/IO** de fecha **05/10/2023** emitido por el Ing. Inspector Wilder Córdova Calle, solicita la ampliación de plazo N°01, debido a la siguiente causal:

- Por motivos de desabastecimiento de material (cemento), lo cual genera retrasos en la ejecución de la obra afectando la ruta crítica del proyecto: **"Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"**; Con C.U.I N°2287629, es así que se llevo a cabo la Suspensión de Plazo N°01 generando un retraso en el cronograma de ejecución de 19 días calendarios.

Que, mediante **INFORME N° 1267-2023-W.J.P.Z/MDF-SGIDUR** de fecha **05/10/2023**, del Sub gerente de **Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural** emite la opinión favorable y solicito la Resolución de aprobación de la Ampliación de Plazo de ejecución de obra N° 01 del **Proyecto: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y**





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"; Con C.U.I N°2287629, por un lapso de 19 días calendarios, teniendo como nueva fecha de término el día 02 de diciembre del 2023, de acuerdo al siguiente resumen:

CUADRO RESUMEN

PLAZO DE EJECUCION	: 90 días calendarios.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 25 de julio del 2022.
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 16 de agosto del 2022.
FECHA DE TERMINO PROGRAMADA DE OBRA	: 13 de noviembre del 2023.
SUSPENSION DE OBRA N° 01	: 19 días calendarios.
REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01	: 20 de septiembre del 2023.
AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01	: 19 días calendarios.
NUEVA FECHA DE TERMINO VIGENTE DE OBRA	: 02 de diciembre del 2023.

Que, resulta necesario tomar como referencia al Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, que de manera textual indica,

Artículo 197. Causales de ampliación de plazo.

El contratista puede solicitar la ampliación de plazo pactado por cualquiera de las siguientes causales ajenas a su voluntad, siempre que mediquen la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente al momento de la Solicitud de ampliación:

- Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.*
- Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra. En este caso, el contratista amplía el plazo de las garantías que hubiere otorgado.*
- Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de los mayores metrados, en contratos a precios Unitarios.*

Que, de acuerdo a los considerandos precedentes, corresponde emitir el acto administrativo (resolución), aprobando la **AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01 Y LA NUEVA FECHA DE TERMINO DEL PROYECTO: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"; Con C.U.I N°2287629**, así mismo se debe disponer la elaboración de la adenda de los contratos de los servicios que se vienen ejecutando en obra.

Que en el inc. 20 del Artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que; "El Alcalde tiene la atribución de delegar sus atribuciones administrativas en el Gerente Municipal".

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 009-2023-MDF-A, de fecha 03 de Enero del 2023, Delega atribuciones administrativas que correspondan al Alcalde, en el Gerente Municipal donde establece en su Artículo Primero "Aprobar y Firmar Resoluciones de la Gerencia Municipal que resuelvan asuntos administrativos (...)"; por lo que;



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

SE RESUELVE:

- ✓ **ARTICULO PRIMERO: APROBAR**, la Ampliación de Plazo de Ejecución de Obra N° 01 y Modificar la fecha de término del plazo de ejecución del Proyecto: "Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura"; Con C.U.I N°2287629, por un lapso de 19 días calendarios, que comprende desde el 01/09/2023 al 19/09/2023. Teniendo como nueva fecha de termino el 02 de diciembre del 2023.

- ✓ **ARTÍCULO SEGUNDO. - NOTIFICAR**, el presente acto resolutivo al Residente de Obra, Inspector de Obra y a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Frías, para su cumplimiento conforme a la Ley.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



C.C.
Arch./CrCr



Municipalidad Distrital de Frías
[Signature]
CPC. Manuel Jesús Jiménez Valencia
GERENTE MUNICIPAL



INFORME N° 1267 - 2023-W.J.P. Z/MDF-SGIDUR.

A : C.P.C MANUEL JESUS JIMENEZ VALENCIA.
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

DE : ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA.
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL.

ASUNTO : **EMITO OPINION FAVORABLE Y SOLICITO RESOLUCION DE APROBACION DE AMPLIACION DE PLAZO N°01.**

REFERENCIA: a).PROYECTO: “CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS, DISTRITO DE FRÍAS AYABACA – PIURA”; con CU N°2287629.
b).INFORME N°065-2023-W.C.CI/O.
c).INFORME N°082-2023-W.L.F.C./MDF.-R.O.

FECHA : Jueves, 05 de Octubre del 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez informarle:

Que, mediante **INFORME N°082-2023-W.L.F.C./MDF.-R.O** de fecha **05/10/2023** emitido por el Ing. Residente Wilder Leydey Flores Carhuatocto, solicita la ampliación de plazo N°01 por un lapso de 19 días calendarios y mediante **INFORME N°065-2023-W.C.CI/O** de fecha **05/10/2023** emitido por el Ing. Inspector Wilder Córdova Calle, solicita la ampliación de plazo N°01; debido a la siguiente causal:

- Por motivos de desabastecimiento de material (cemento), lo cual genera retrasos en la ejecución de la obra afectando la ruta crítica del proyecto: “**Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura**”; **Con Cu N°2287629**, es así que se llevo a cabo la Suspensión de Plazo N°01 generando un retraso en el cronograma de ejecución de 19 días calendarios.

Que, resulta necesario tomar como referencia al Reglamento de la Ley de contrataciones del estado aprobado mediante decreto supremo N° 344-2018-EF, que de manera textual indica,

- **Artículo 197. Causales de ampliación de plazo.**
- El contratista puede solicitar la ampliación de plazo pactado por cualquiera de las siguientes causales ajenas a su voluntad, siempre que mediquen la ruta crítica del programa de ejecución de obra vigente al momento de la Solicitud de ampliación:
 - a) Atrasos y/o paralizaciones por causas no atribuibles al contratista.
 - b) Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de la prestación adicional de obra. En este caso, el contratista amplía el plazo de las garantías que hubiere otorgado.
 - c) Cuando es necesario un plazo adicional para la ejecución de los mayores metrados, en contratos a precios Unitarios.

Por lo anteriormente expuesto esta Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural emite la opinión favorable y solicito la Resolución de aprobación de la Ampliación de Plazo de ejecución de





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”



obra N° 01 del Proyecto: “Creación Del Servicio De Agua Potable Y Saneamiento Básico En El Centro Poblado Alto Parihuanas, Distrito De Frías Ayabaca – Piura”; Con Cu N°2287629, por un lapso de 19 días calendarios, teniendo como nueva fecha de término el día 02 de diciembre del 2023, de acuerdo al siguiente resumen:

CUADRO RESUMEN

PLAZO DE EJECUCION	: 90 días calendarios.
FECHA DE ENTREGA DE TERRENO	: 25 de julio del 2022.
FECHA DE INICIO DE OBRA	: 16 de agosto del 2022.
FECHA DE TERMINO PROGRAMADA DE OBRA	: 13 de noviembre del 2023.
SUSPENSION DE OBRA N° 01	: 19 días calendarios.
REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01	: 20 de septiembre del 2023.
AMPLIACION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01	: 19 días calendarios.
NUEVA FECHA DE TERMINO VIGENTE DE OBRA	: 02 de diciembre del 2023.

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente.

C.C. ARCHIVO.
W.J.P.Z

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR

AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO

INFORME N° 065-2023-W.C./IO

A : **ING. WALTER JAVIER PATIÑO**
Sub Gerente de Infraestructura y Desarrollo Urbano Rural

DE : **ING. WILDER CORDOVA CALLE**
Inspector de Obra

ASUNTO : **SOLICITO AMPLIACION DE PLAZO N° 01**

REFERENCIA:

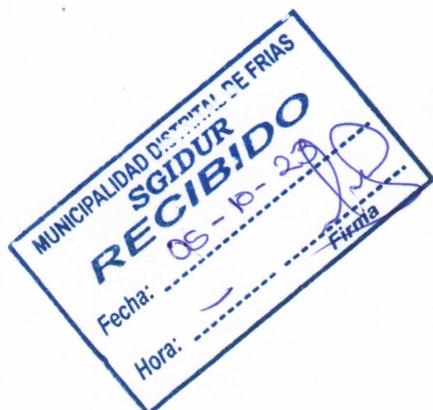
- a) **INFORME N° 082-2023-W.L.F.C./RO**
- b) **Obra: "CREACION DE SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**

FECHA: Frías, 05 de OCTUBRE del 2023

Mediante el presente me dirijo a usted. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez hacerle llegar el informe **SOLICITANDO AMPLIACION DE PLAZO** para la ejecución del proyecto: **"CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CASERIO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA"**, por motivos de suspensión de plazo, lo que nos genera una ampliación de 19 días calendarios

Sin otro en particular y agradeciendo por su debida atención, me suscribo ante usted.

Atentamente,




WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 230511

INFORME N°082-2023-W.L.F.C./MDF-R O

A : ING. WILDER CORDOVA CALLE.
INSPECTOR DE OBRA

DE : ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO.
INGENIERO RESIDENTE DE OBRA

ASUNTO : SOLICITO AMPLIACIÓN DE PLAZO N° 01

REFERENCIA : a) RESOLUCIÓN GERENCIAL 310 - 2023 MDF/GM (25/07/2023)
DESIGNACIÓN DE RESIDENTE DE OBRA E INSPECTOR DE OBRA.

b) RESOLUCIÓN GERENCIAL N°201-2023 MDF/G.M (29/05/2023)
APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA.

c) PROYECTO: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL
DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629.

FECHA : JUEVES, 05 DE OCTUBRE DEL 2023.

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo muy cordialmente y a la vez manifestarle que, habiéndome asignado como Ing. Residente de obra, doy alcance del informe de ampliación de plazo N.º 01 para el proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629, con la finalidad de que sea evaluada y aprobada para que se emita la resolución de ampliación de plazo por la cantidad de 19 días calendarios.

Se adjunta:

- Informe de ampliación de plazo N° 01
- Copia de Acta de suspensión de plazo de obra N° 01
- Copia de Acta de reinicio de obra N° 01

Sin otro asunto en particular que comunicarle, quedo de Ud.

Atentamente;



WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



INFORME DE AMPLIACION DE PLAZO N.º 01

1. GENERALIDADES

Modalidad de ejecución	:	Administración directa	
Monto Aprobado	:	S/. 1, 227,571.93.	
Entidad	:	Municipalidad distrital de Frías	
Obra	:	Proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629.	
Ubicación:	Localidad	:	C. P Alto Parihuanas.
	Distrito	:	Frías
	Provincia	:	Ayabaca
	Departamento	:	Piura
	Región	:	Piura
Fecha de entrega de terreno	:	25 de julio del 2023.	
Fecha de inicio de obra	:	16 de agosto del 2023.	
Plazo de ejecución de obra	:	90 días calendarios.	
Fecha de término programado	:	13 de noviembre del 2023.	
Suspensión de obra N.º 01	:	01/09/2023 hasta 19/09/2023 (19 días calendarios)	
Fecha de reinicio de obra 01	:	20 de septiembre del 2023.	
Ampliación de plazo N.º 01	:	19 días calendarios.	
Fecha de término reprogramado 01	:	02 de diciembre del 2023.	
Ing. Residente	:	ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO.	
Ing. Inspector	:	ING. WILDER CÓRDOVA CALLE.	
Financiamiento	:	Canon sobre canon.	
Tipo de recurso	:	h, k	

2. OBJETIVOS

Culminar los trabajos programados según expediente técnico, cumpliendo al 100 % con las metas planteadas.


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264393



3. ASPECTOS GENERALES

ANTECEDENTES:

1. Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°201-2023 MDF/G.M (29/05/2023) APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA: Aprobar el expediente técnico del proyecto: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629.
2. Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 310-2023 MDF/GM (25/07/2023) DESIGNACIÓN DE RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA); Designar al residente e inspector de la obra para la ejecución del proyecto: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629.
3. Con fecha 25/07/2023, la Municipalidad Distrital de Frías y las autoridades del C.P Alto Parihuanas, firman el **Acta de Entrega de Terreno de la obra**: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629.
4. Con fecha 16/08/2023, la Municipalidad Distrital de Frías y las autoridades del C.P Alto Parihuanas, firman el **Acta de Inicio de la Obra**: “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629, las coordinaciones realizadas con el Ingeniero Residente son para tomar las medidas pertinentes de seguridad en obra e impulsar el desarrollo de las actividades teniendo en consideración el aspecto técnico, económico y administrativo del proyecto.
5. En la fecha 01/09/2023 se presentó el Informe mensual de Avance de Obra N° 01 de Valorización Mensual N° 01 que comprende a la descripción de los trabajos realizados desde el día 16 de agosto del 2023 al 31 de agosto del 2023.
6. En la fecha 01/09/2023 se presentó el Informe de suspensión de plazo de Obra N° 01, por motivos de desabastecimiento de materiales generando retrasos en obra afectando la ruta crítica.
7. En la fecha 20/09/2023 se presentó el Informe de reinicio de obra N° 01.
8. Debido al desabastecimiento de materiales (cemento) para la obra, se viene generando retrasos afectando las partidas programadas en la ruta crítica, por tal motivo y estando en coordinación con el inspector de obra, se procede a suspender de manera total los trabajos del proyecto “CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA”, con CU N.º 2287629.


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



CAUSALES:

Después de efectuar coordinaciones entre el Ing. Walter Javier Patiño Zurita, Jefe de SGIDUR; Ing. Wilder Córdova Calle, inspector de obra y el Ing. Wilder Leydey Flores Carhuatocto, Residente de Obra; se acordó suscribir el Acta de Acuerdo de Suspensión de Plazo de ejecución de obra N° 01, por motivos de desabastecimiento de material (cemento) generando retrasos en la ejecución de obra afectando la ruta crítica del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629, es así que se llevó a cabo la suspensión de plazo de obra N° 01, generando un retraso en el cronograma de ejecución de 19 días calendarios.

CONCLUSIONES

Se concluye que se requiere un total de 19 días calendarios, para poder concluir con los trabajos señalados según expediente técnico.

Se concluye que, de aprobarse la ampliación de plazo según lo solicitado, la nueva fecha de término de ejecución de obra sería el día 02 de diciembre del 2023.

RECOMENDACIONES

Se recomienda otorgar la ampliación de plazo solicitada, por un periodo de 19 días calendarios. De tal manera de que se pueda concluir con los trabajos señalados en expediente técnico aprobado.


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



ACTA DE ACUERDO DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01

Conste por el presente documento de Acta de Acuerdos de Suspensión del Plazo de Ejecución de Obra N°1, que suscriben de una parte el jefe de la SUB GERENCIA DE LA DIVISION DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO RURAL, de la Municipalidad Distrital De Frias – SGIDUR, ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA, INSPECTOR DE OBRA, ING. WILDER CORDOVA CALLE Y EL RESIDENTE DE OBRA, ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO. en los términos y condiciones siguientes:

PRIMERO – Mediante (RESOLUCIÓN GERENCIAL N°201-2023 MDF/G.M (29/05/2023) APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA: Aprobar el expediente técnico del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629.

SEGUNDO. - Mediante (RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 310-2023 MDF/GM (25/07/2023) DESIGNACIÓN DE RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA); Designar al residente e inspector de la obra para la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629.

TERCERO – Con fecha 25/07/2023, la Municipalidad Distrital de Frias y los pobladores del caserío Alto Parihuanas, firman el **Acta de Entrega de Terreno de la obra**: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629.

CUARTO – Con fecha 16/08/2023, la Municipalidad Distrital de Frias y los pobladores del centro poblado Alto Parihuanas, firman el **Acta de Inicio de la Obra**: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629, las coordinaciones realizadas con el Ingeniero Residente son para tomar las medidas pertinentes de seguridad en obra e impulsar el desarrollo de las actividades teniendo en consideración el aspecto técnico, económico y administrativo de la obra.

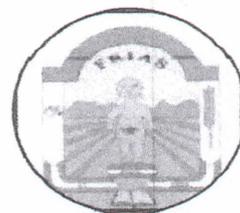
QUINTO – Con fecha 01/09/2023, se firma el ACTA DE ACUERDOS DE SUSPENSIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01 de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629, por eventos NO ATRIBUIBLES a las partes que originaron la suspensión.

SEXTO. – Después de efectuar coordinaciones entre el Ing. WILDER CORDOVA CALLE, inspector de obra; y el Residente de Obra Ing. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO, se acordó suscribir el Acta de Acuerdo de Suspensión de Plazo de ejecución de obra N° 01, por motivos de desabastecimiento de materiales impidiendo continuar con las actividades en obra, se acuerda suspender los trabajos en obra hasta que se solucionen las causales, para reiniciar los

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
Inspector

WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230511

WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



trabajos de la obra "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629. Según lo estipulado en el artículo N.º 142 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, decreto supremo N.º 344-2018-EF" 142.7. Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la ejecución de las prestaciones, estas pueden acordar por escrito la suspensión del plazo de ejecución contractual, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y/o costos directos, según corresponda al objeto de la contratación.

Al carecer de un material de gran importancia, en este caso el cemento, el cual es utilizado en la ejecución de las siguientes partidas:

- 02.01.03 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE, de las UBS.
- 02.01.05 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA, de las UBS.
- 02.01.06 REVOQUES Y ENLUCIDOS, de las UBS.
- 02.01.07 CONTRAZOCALOS, de las UBS.
- 02.03.03 OBRAS DE CONCRETO, del pozo percolador.
- 02.03.04 MUROS Y TABIQUES, del pozo percolador.
- 02.04.01 MUROS Y TABIQUES, del lavadero.
- 02.04.02 REVOQUES Y ENLUCIDOS, del lavadero.

Las cuales son de gran importancia para el proyecto y solo se cuenta con los agregados y demás materiales. Lo cual no permite ejecutar con dichas partidas programadas según el expediente técnico, generando retrasos en la obra y afectando la ruta crítica, por tal motivo y estando en coordinación con el Inspector, se procede a suspender de manera total los trabajos en la obra antes mencionada.

SEPTIMO. - Las partes acuerdan suspender el plazo de ejecución de la obra: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629.

ACUERDO ÚNICO. - Los abajo firmantes acuerdan suspender el plazo de ejecución de la obra "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, PROVINCIA DE AYABACA, DEPARTAMENTO DE PIURA", con CU N.º 2287629. Desde el 01 de septiembre del 2023 se inicia la suspensión de plazo y reiniciar la obra hasta que se terminen las causales mencionadas anteriormente.

Estando de acuerdo ambas partes, suscriben la presente acta, en el lugar donde se ejecutan los trabajos, a los 01 días del mes de Septiembre del año 2023.


WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N.º 230511

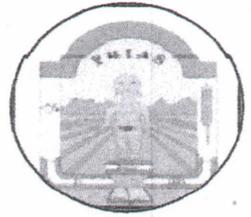

WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N.º 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



Por la Municipalidad distrital de Fria


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR

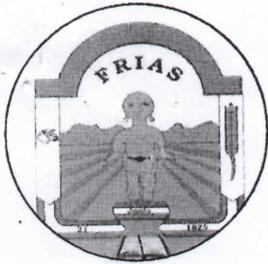
Ing. WALTER JAVIER PATIÑO
ZURITA
JEFE DE SGIDUR
CIP N.º 215454


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N.º 264398

Ing. WILDER LEYDEY FLORES
CARHUATOCTO
RESIDENTE DE OBRA
CIP N.º 264399


WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N.º 230511

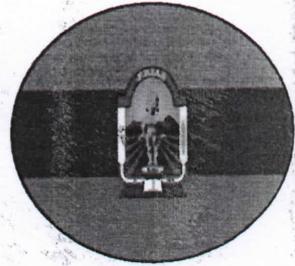
Ing. WILDER CORDOVA CALLE
INSPECTOR DE OBRA
CIP N.º 230511



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS

SGIDUR

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



ACTA DE REINICIO DEL PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N°01

OBRA : "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRÍAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629.

UBICACIÓN : C.P ALTO PARIHUANAS – FRÍAS – AYABACA – PIURA.

ENTIDAD : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRÍAS.

MODALIDAD DE EJECUCION: ADMINISTRACION DIRECTA.

INSPECTOR : ING. WILDER CÓRDOVA CALLE.

RESIDENTE : ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO.

MONTO DE EJECUCION : S/. 1, 227,571.93 (UN MILLON DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y UNO CON 93/100 SOLES).

PLAZO DE EJECUCION : 90 DÍAS CALENDARIOS.

ENTREGA DE TERRENO : 25 DE JULIO DEL 2023.

INICIO DE OBRA : 16 DE AGOSTO DEL 2023.

FECHA DE TERMINO PROGRAMADO: 13/11/2023.

FECHA DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01: 01/09/2023.

REINICIO DE PLAZO DE EJECUCION DE OBRA N° 01: 20/09/2023.

En el Centro Poblado Alto Parihuanas del Distrito de Frías; Provincia de Ayabaca-Piura; siendo las 08: 00 horas del día 20 de septiembre del 2023, en el lugar de la ejecución de la obra se reunieron:

Por la entidad – MDF:

- **ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA**, jefe de la sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano rural de la municipalidad distrital de Frías – SGIDUR.
- **ING. WILDER CÓRDOVA CALLE**, inspector de obra.
- **ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO**, residente de obra.

Para reiniciar el plazo de ejecución de obra.

ANTECEDENTES:

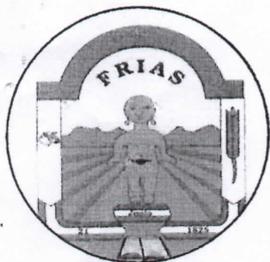
- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N°201-2023 MDF/G.M (29/05/2023) APROBACION DE EXPEDIENTE DE OBRA: Aprobar el expediente técnico del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

[Handwritten signature]

WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
CIP N° 230511

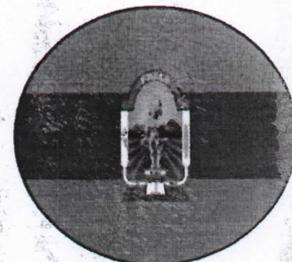
[Handwritten signature]

WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 284399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo".

BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629.

- Mediante RESOLUCIÓN GERENCIAL N° 310-2023 MDF/GM (25/07/2023) DESIGNACIÓN DE RESIDENTE E INSPECTOR DE OBRA); Designar al residente e inspector de la obra para la ejecución del proyecto: "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629.
- Habiendo efectuado coordinaciones con el Ing. Walter Javier Patiño Zurita, jefe de SGIDUR, ING. Wilder Córdova Calle, inspector de obra y el ING. Wilder Leydey Flores Carhuatocto, residente de Obra; se acordó suscribir el Acta de Acuerdo de Suspensión de Plazo de ejecución de obra N° 01, por motivos de desabastecimiento de material (cemento) que impide continuar con las actividades en obra, generando retrasos en la obra y afectando la ruta crítica, se acuerda suspender los trabajos en obra hasta que se solucionen las causales y poder reiniciar los trabajos del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629.
- Con fecha 01 de septiembre, se firma el ACTA DE ACUERDOS DE SUSPENSION DE PLAZO DE EJECUCIÓN DE OBRA N°01 del proyecto "CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA", con CU N.º 2287629; por eventos NO ATRIBUIBLES a las partes que originan la suspensión.

ASPECTOS CONSIDERADOS QUE FUNDAMENTAN EL REINICIO DE OBRA:

A la fecha, el desabastecimiento de material (cemento) ha sido solucionado, lo cual fue la principal causal de la suspensión de Obra N°1, abasteciendo a gran parte de los beneficiarios lo que permite reiniciar trabajos en la zona de intervención del proyecto.

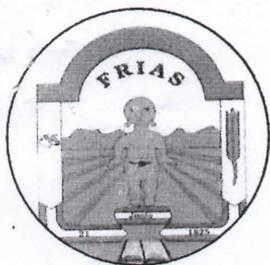
Cabe mencionar que el carguío de cemento se continúa efectuando ya que este material es de suma importancia para las siguientes partidas:

- 02.01.03 OBRAS DE CONCRETO SIMPLE, de las UBS
- 02.01.05 MUROS Y TABIQUES DE ALBAÑILERIA, de las UBS
- 02.01.06 REVOQUES Y ENLUCIDOS, de las UBS
- 02.01.07 CONTRAZOCALOS, de las UBS
- 02.03.03 OBRAS DE CONCRETO, de pozo percolador

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
Jefe de SGIDUR

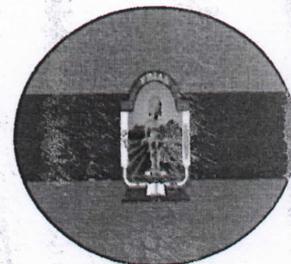
Wilder Córdova Calle
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 230511

Wilder Leydey Flores Carhuatocto
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS

SGIDUR



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- 02.03.04 MUROS Y TABIQUES, de pozo percolador
- 02.04.01 MUROS Y TABIQUES, del lavadero
- 02.04.02 REVOQUES Y ENLUCIDOS, del lavadero

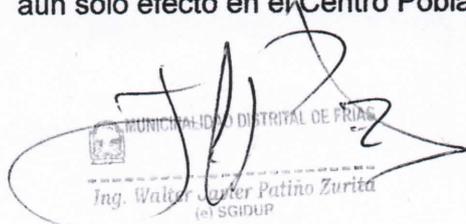
BASE LEGAL: REGLAMENTO DE LA LEY N° 30225, LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO, APROBADO MEDIANTE DECRETO SUPREMO N° 350 – 2015- EF Y SU MODIFICATORIA CON D.S. N° 344- 2018- EF

En el artículo N° 178 de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, dice: Cuando se produzcan eventos no atribuibles a las partes que originen la paralización de la obra, estas pueden acordar la suspensión del plazo de ejecución de la misma, hasta la culminación de dicho evento, sin que ello suponga el reconocimiento de mayores gastos generales y costos, salvo aquellos que resulten necesarios para viabilizar la suspensión.

ACUERDOS:

PRIMERO: Retomar las actividades de la obra: **"CREACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO EN EL CENTRO POBLADO ALTO PARIHUANAS DEL DISTRITO DE FRIAS, AYABACA - PIURA"**, con CU N.° 2287629, a partir del 20 de septiembre del 2023.

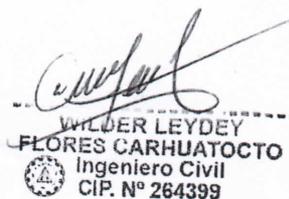
Siendo las 8:30 horas del mismo día, no existiendo otro punto que tratar y en prueba de conformidad previa lectura y ratificación se suscriben 4 ejemplares de un mismo tenor y aun solo efecto en el Centro Poblado Alto Parihuanas, el 20 de septiembre del 2023.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE FRIAS
Ing. Walter Javier Patiño Zurita
(e) SGIDUR

.....
ING. WALTER JAVIER PATIÑO ZURITA
JEFE DE SGIDUR
REG. C.I.P. N° 215454


WILDER CORDOVA CALLE
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP N° 230511

.....
ING. WILDER CORDOVA CALLE
INSPECTOR DE OBRA
REG. C.I.P. N° 230511


WILDER LEYDEY
FLORES CARHUATOCTO
Ingeniero Civil
CIP. N° 264399

.....
ING. WILDER LEYDEY FLORES CARHUATOCTO
RESIDENTE DE OBRA
REG. C.I.P. N° 264399